

ACUERDO # 157



HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria del Pleno celebrada el 26 de marzo de 2019, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, integrante de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 49, 50 fracción I y 52 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; 96 fracción I, 97 y 98 fracción III del Reglamento General, sometió a la consideración de esta Honorable Representación Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que se considere una partida especial para instalar la Escuela de Minas en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

RESULTANDO SEGUNDO. Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha mediante memorándum número 0402, a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio y dictamen correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. El proponente justificó su Iniciativa en la siguiente:




H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Fresnillo, no sólo es el Municipio más importante del Estado en cuanto a número de población se refiere y a la posición geoestratégica para conectar a la entidad con la región, es también la mina de plata más importante del mundo y la segunda mina productora de oro más relevante a nivel internacional.³⁶ 36 Fresnillo: miseria, violencia y la mina de plata más rica del orbe, Vanguardia, 19 de enero de 2015. Disponible:

Esta “mina de oro”, literal, es veces y media más rentable que el promedio de las 10 empresas más grandes del mundo que operan en los mismos nichos de metales preciosos. Por cada 100 dólares que ingresa por ventas, la minera mexicana usa 56 en los costos de la producción de los metales, mientras que la minera productora de oro más grande del mundo por ingresos, China Gold, necesita desembolsar, en esos costos, 92 dólares por cada 100 vendidos, además, las 10 mineras gigantes globales consumen 77 dólares, y el promedio mundial del sector es de 69.37 En estas condiciones, no debe extrañar a nadie los resultados de los informes anuales del Instituto Mundial de la Plata, que en el año 2017 colocaron a nuestro país como el primer lugar en producción de plata a nivel mundial, con 196.4 millones de onzas de ese mineral, y situándose así, por octavo año consecutivo, como el mayor productor mundial de este metal, y donde Fresnillo es la mina que más aportó para tener estos resultados. Sin embargo, estos datos e indicadores se ven opacadas y eclipsadas por el hecho de los altos índices de inseguridad, violencia, pobreza y marginación que tristemente detenta Fresnillo y padece su población. Es claro que las mineras que operan en esta municipalidad, como por ejemplo Fresnillo PLC, filial de Grupo Peñoles, no han representado la



mejora esperada para la población en lo que se refiere al rubro social y ambiental. ¡Es mucho lo que se llevan y poco lo que nos dejan a los fresnillenses! Ese es el clamor de la gente ante tantos conflictos, afectaciones y agravios. Por eso, es momento de que las mineras y el gobierno, regresen algo, quizá poco, a Fresnillo y a su gente. La mejor forma de reducir las desigualdades sociales y contribuir de manera eficaz a un mundo sustentable y armónico, es a través de la educación, por tanto, es necesario que en el Municipio de Fresnillo se instale, con carácter de urgente, una Escuela de Minas. Se trata de aprovechar las condiciones fácticas y de viabilidad, así como nuestras ventajas comparativas, como son: las amplias bondades minerales de nuestra tierra, la mano de obra calificada con la que cuenta el Municipio, el conocimiento ancestral por la actividad minera de nuestra gente, el profesionalismo que desde la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) se tiene en el rubro de Ingeniería de Minero Metalurgista, la disposición del nuevo gobierno de la República porque a los Estados con vocación minera les vaya mejor y tengan más beneficios por la explotación de sus recursos, incluso, recientemente también debemos mencionar en este rubro la distinción que recibió recientemente la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al situarse como la mejor universidad de América Latina y donde 2 de sus carreras se ubicaron en el top 20: las de Ingeniería de Minas y Metalurgia en el lugar 14, y Lengua y Literaturas Modernas en el 15.39.

CONSIDERANDO SEGUNDO. El estudio y análisis de la Iniciativa así como la emisión del dictamen se sujetó a lo siguiente:

PRIMERO. COMPETENCIA. La Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública es competente para analizar la Iniciativa así como para emitir el dictamen correspondiente, en términos de lo establecido en los artículos 130, 131, fracción

XXIII, 132 y 156 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.



SEGUNDO. MINERÍA Y ECONOMÍA. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 27, párrafo cuarto, delimita que corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales, entre ellos, todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos.

La minería, una actividad económica primaria de gran tradición ha contribuido en buena medida al desarrollo de la ciencia y educación en el país; en sus operaciones incluye las de prospección, exploración, extracción, fundición, recuperación y aprovechamiento de minerales.

En el Estado de Zacatecas, la minería es la principal actividad económica al contribuir con casi un tercio del producto interno bruto. Por ello, en este sector impone la necesidad de nuevas técnicas de gestión ambiental y seguridad operacional, para transformar esta industria. Es decir, la minería es una materia que requiere alto grado de especialización.

En este contexto, la minería es considerada un sector transversal porque provee a todos los sectores de la economía, dado que los minerales son materia prima de muchos productos de uso cotidiano, tal es el caso de máquinas, celulares, computadoras, joyería, electrodomésticos, aparatos electrónicos y automóviles, por mencionar algunos. Asimismo, es una industria tractora de inversiones, genera fuentes de empleo y divisas, contribuye al desarrollo de infraestructura en las zonas de producción y áreas de influencia, y también proporciona remuneraciones por arriba del promedio nacional.

La producción minera del Estado de Zacatecas se realiza por 15 plantas que concentran 21 empresas, entre las principales se encuentran: Grupo Peñoles en Fresnillo, Morelos y Sombrerete; Grupo México en Sombrerete; Plata Panamericana en Chalchihuites; Gold Corp y Minera Tayahua en Mazapil; Capstone en Morelos; Contracuña en Vetagrande y First Majestic Silver Corp., en Chalchihuites.



Es por ello que la Escuela de Minas proporcionaría inscripción universitaria a toda una región de diversos municipios con vocación minera, ante la carencia de profesionistas en ciencias de la tierra.

TERCERO. MINA MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO. El Municipio de Fresnillo, Zacatecas, tiene la mina de plata más importante del mundo y la segunda mina productora de oro más relevante a nivel internacional. En otras palabras, la Minera Fresnillo compite con mineras de oro y plata mundiales. Esto es posible porque es una mina tan rica en minerales, que ha estado en operación por cerca de 500 años.

Si bien, el Grupo Fresnillo se remonta al inicio de las operaciones mineras de Peñoles en 1887 y en sus operaciones de fundición y refinación en 1901. Es importante citar que Fresnillo PLC es una empresa que opera principalmente en el sector minería y metales. Algunos temas relativos a sus desarrollos son: proveedor de ingeniería, contratista, constructor, minerales y metales, minería a cielo abierto, producción, oro, plata, minería subterránea, tipos de minería, prospección, exploración, extracción y procesamiento de recursos minerales.

De acuerdo a la página oficial de la Minera Fresnillo PL : “Nos encontramos en una posición favorable en la industria de metales preciosos con un perfil de producción de bajo costo, una extensa base de recursos, un portafolio de crecimiento robusto y una posición financiera sólida.” Es decir, se considera con amplia experiencia administrativa, en un país atractivo

para la minería, por el gran margen de ganancia, la han puesto en una posición favorable para prosperar a largo plazo.



Como empresa, la demanda de plata es impulsada principalmente por la manufactura: aplicaciones industriales, fotografía, joyería y otras, así como, la inversión, ya sea directamente, a través de monedas, lingotes o Fondos Cotizados en Bolsa (ETF).

EL LEGISLATURA
DEL ESTADO

La producción minera proporciona la mayoría del suministro de plata, en tanto que el reciclaje y la pedacería conforman el resto de la oferta de plata, siendo las ventas gubernamentales una fuente pequeña e impredecible. En el caso del oro, la demanda es impulsada principalmente por su estatus como inversión segura –safe heaven–, pues los consumidores e inversionistas compran el metal para proteger sus ahorros, poder adquisitivo y como medio de diversificación del dólar estadounidense.

En algunos mercados, el oro tiene un fuerte atractivo cultural, siendo China e India los principales consumidores de joyería de oro. La producción minera constituye la mayoría del suministro de oro a nivel mundial, el resto proviene del reciclaje.

Por la gran relevancia de los datos anteriores, se invita a la Minera Fresnillo PLC al proyecto de la Escuela de Minas, toda vez que es fundamental su coparticipación en el presupuesto para lograr su instalación. En su caso, suscribir un convenio con el Gobierno Federal para la aportación de recursos que hagan posible la instalación de la Escuela de Minas.

CUARTO. EMPRESA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL. Como lo expone el legislador autor de la Iniciativa, la mejor forma de reducir las desigualdades sociales y contribuir de manera eficaz a un mundo sustentable y armónico, es a través de la educación, en este caso, es fundamental que en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas se instale una Escuela de Minas.



De acuerdo a datos de 2018, en la empresa Fresnillo PLC, laboran 5 mil 139 empleados, de los cuales el 73% provienen de comunidades aledañas a las minas y 12 mil 462 contratistas. Contribuyó con más de 4 mil 400 millones de pesos en impuestos, así mismo, aportó 364.7 millones de pesos para el Fondo Minero. Conocedores que la Minera Fresnillo PLC reporta gran diversidad de acciones en beneficio de las comunidades, tan solo en 2018 invirtió más de 59.7 millones de pesos en programas sociales. El porcentaje de la inversión social por eje estratégico es: 32% educación, 28% agua, 19% infraestructura y otros, 17% salud, y 4% construcción de capacidades. De los datos anteriores se desprende que el mayor porcentaje de inversión de la empresa es la educación.

QUINTO. PROFESIONALES EN MINERÍA. Uno de los principales desafíos en la minería es la formación y capacitación de los recursos humanos de empresas mineras y sus proveedores, pues las competencias requeridas para dominar las nuevas tecnologías son diferentes. Para la industria minera, el capital humano es una prioridad, contar con personal capacitado es indispensable, sin embargo, el déficit de profesionistas es preocupante.

De acuerdo con datos de 2016 del INEGI, en Zacatecas el 4.9% de las personas mayores de 15 años adolece de algún grado de escolaridad, 63.5% tiene la educación básica terminada, 16.4% concluyeron la educación media superior, 15% finalizaron la educación superior y 0.2% no está especificado.

La demanda de profesionales relacionados con la minería no se circunscribe solamente a las ciencias de la tierra, también se requieren ingenieros en sistemas, mecánicos, electricistas, químicos, metalurgistas, así como, físicos y químicos especialistas en ciencia de los materiales, al igual que técnicos para el manejo de diversas operaciones y mantenimiento de equipo cada vez más sofisticado.

Pese a estas características, el sector minero resulta ser controversial debido a diferentes factores, entre los cuales figuran la seguridad de los trabajadores, la contaminación al medio ambiente, los costos de producción, el número de concesiones a empresas de capital extranjero, la escasa articulación entre universidades e industria y el pago de impuestos, entre otros.



SEXTO. PROFESIONISTAS AGENTES LÍDER DEL CAMBIO.

De acuerdo a la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra: Minas y Metalurgia, Geología y Ciencias Ambientales, de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas (UAZ), el perfil de egreso del Ingeniero Minero Metalurgista es un profesionista capaz de:

Acceder a niveles superiores como ser humano y como profesionista, gracias a los principios, valores, actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en las enseñanzas.

Hacer uso de estrategias, herramientas, conocimientos y métodos enfocados hacia el desarrollo sustentable, la eco-eficiencia, la minimización de residuos, los sistemas de administración ambiental y todo lo relacionado con una producción de calidad.

Llevar los trabajos en forma adecuada y segura protegiendo siempre la integridad física de los trabajadores, proponer una política empresarial de seguridad, higiene y medio ambiente laboral.

Aprovechar al máximo los recursos humanos y materiales de que disponga. Sabrá planear y aplicar los principios básicos de la administración de minas. Estar preparado para aplicar las normas internacionales a fin de ser agente líder del cambio, basado en la cultura de la calidad.

Mantener estrecha relación con los departamentos de investigación de carácter interdisciplinario y relacionado con la problemática minera y metalúrgica.



Estar capacitado para prestar sus servicios, además de las empresas mineras, en las dependencias oficiales de gobierno o en instituciones educativas o de cualquier otra índole, pero que tengan relación con la minería y la metalurgia.

Asumir los principios humanistas que promuevan la práctica de la honestidad mostrando siempre compromiso con la sociedad.

Este perfil de profesionistas es importante que pueda acercarse a municipios que son centro de una región, como es el caso de Fresnillo, Zacatecas, el cual cuenta con todos los requerimientos para brindar y acercar la oportunidad a estudiantes a través de una Escuela de Minas.

SÉPTIMO. VINCULACIÓN DE EMPRESAS CON LA ACADEMIA. En México existe un importante déficit de recursos humanos con las capacidades, habilidades y conocimiento que requiere la industria minera en el país, además de la falta de articulación entre las empresas y los centros de enseñanza, hace que los egresados de carreras técnicas, licenciatura, especialidad y posgrado se coloquen en puestos de trabajo de baja calificación y salario.

En esta dinámica, el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCYT), lanzó la convocatoria para realizar, en el marco del Fondo Mixto Conacyt-Estado de Zacatecas, el “Desarrollo de un estudio integral de requerimientos de capital humano del sector minero y programa de formación con proyección al 2025 en la zona de influencia del Clúster Minero de Zacatecas, para generar políticas públicas y estrategias empresariales orientadas a asegurar la competitividad de la industria minera zacatecana en el mediano y largo plazo.”

Con base en esto, se elaboraron mapas de ruta y recomendaciones a las instituciones de educación superior y media superior, para reforzar las capacidades de investigación a través de la incorporación de especialistas en la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra de la UAZ, temas relevantes para el dominio de las nuevas tecnologías, así como la creación de infraestructura de laboratorios y plantas experimentales.



El Gobierno del Estado de Zacatecas ha avanzado en esta dirección, con el apoyo a la instalación de centros de investigación para la minería en el parque científico y tecnológico Quantum Ciudad del Conocimiento, el cual abre un espacio para la colaboración público-privada y la vinculación de la industria minera con el sector académico a fin de generar innovaciones que consoliden la competitividad y sustentabilidad de sus actividades, formando personal calificado.

La minería es uno de los sectores estratégicos más importantes a nivel global, por ser considerado un valioso proveedor de materias primas a un gran número de industrias de la actividad productiva. Éste es un sector de constantes cambios tecnológicos que requiere de personal calificado con las competencias y conocimiento de las innovaciones tecnológicas necesarias para laborar en cualquier eslabón de la cadena de valor.

Sin embargo, los recursos humanos de minería en México al igual que los de otros países en desarrollo, no cuentan con la preparación suficiente para asimilar completamente el funcionamiento de las nuevas tecnologías y, en consecuencia, es necesario aumentar las capacidades laborales del capital humano. En consonancia, la presencia de nuevas tecnologías va a impactar positivamente al sector minero en México, al ofrecer soluciones a problemas específicos de seguridad, medioambiente y eficiencia, mejorando los procesos a través de la formación de personal con la participación de las instituciones de educación superior y políticas específicas.

Con base en lo anterior, esta Dictaminadora es de la opinión de integrar a la Minera Fresnillo en el exhorto, invitándola para que coadyuve en la instalación de una Escuela de Minas, toda vez que su política empresarial es compatible con la labor de colaborar con instituciones educativas, ofreciendo diversas alternativas a estudiantes y graduados.



Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. La H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, considere una partida especial para instalar la Escuela de Minas en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el procedimiento legislativo de análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, se apruebe un monto específico para instalar la Escuela de Minas en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

ARTÍCULO TERCERO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que una vez aprobado el monto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, lleve a cabo las gestiones administrativas para celebrar Convenio con la Minera Fresnillo PLC, con la finalidad de lograr el mayor monto posible para la instalación de la Escuela de Minas referida en el párrafo anterior.

ARTÍCULO CUARTO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.



DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE

DIP. PEDRO MARTÍNEZ FLORES

SECRETARIA



SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA

H. LEGISLATURA DEL ESTADO